

# Número de conexiones erradas corregidas - NCEC - PACA

---

## Descripción

Este indicador reporta el avance de la meta "275 Eliminar 1.500 conexiones erradas que generan carga contaminante a las fuentes hídricas de la ciudad" de los macro proyectos de inversión 51 "Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la EAAB" , 52 "Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la EAAB" y 53 "Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado en el área de cobertura de la EAAB" de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAB en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

Este indicador hace parte de la batería de indicadores priorizados para el PACA del cuatrienio descrito, el cual es el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC, durante cada período de gobierno.

CECva CECvp Valor de la norma

De este modo, el indicador presenta el número de correcciones de conexiones erradas programadas en el período determinado y durante el cuatrienio 2020-2024, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las redes pluviales de la ciudad y desarrollar el Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas -PICCE, sentencia de descontaminación del río Bogotá.

El estado actual se puede consultar a través del siguiente link: <https://bit.ly/3gDull9>

---

## Características

### Nombre del indicador

Número de conexiones erradas corregidas

### Sigla

NCEC - PACA

### Tema

Control para la Calidad Ambiental

### Recurso

Agua / Calidad

### Tipo de indicador

Gestión

### Ambito

Distrital

### Descripción técnica

La conexión errada se presenta cuando en una vivienda, industria o establecimiento comercial se conecta la tubería de las aguas residuales a la tubería del alcantarillado de aguas lluvias, generando contaminación a los cuerpos de agua superficiales como ríos, quebradas y humedales. En el siguiente enlace se puede visualizar el video explicativo <https://bit.ly/2SCgBiD>

Para la identificación de las conexiones erradas se establecen las siguientes etapas

- Conexión errada con CCTV en las áreas de drenaje definidas

Los tramos de las redes donde se presume existen conexiones erradas producto de la inspección preliminar (inspección pozo a pozo) con el propósito de identificar los usuarios, con posible conexión erradas asociadas a cada una de las descargas.

- Determinar por medio de trazadores, la procedencia de las conexiones erradas
- Con el reporte del usuario con posible conexión errada georeferenciado, producto de la inspección con CCTV, el consultor deberá confirmar o verificar la procedencia de la conexión errada mediante trazadores (prueba de tintes con anilina).
- Posteriormente se elabora un diseño para la corrección y se ejecuta la obra.

De igual forma cada una de las conexiones identificadas son Georreferenciadas y se puede consultar en el siguiente link <https://bit.ly/3pUeLpE>

Es importante tener en cuenta que el Plan de Identificación y Corrección de conexiones erradas se ejecuta en el área urbana de la ciudad de Bogotá.

### **Objeto del indicador**

Este indicador reporta el avance de la meta "275 Eliminar 1.500 conexiones erradas que generan carga contaminante a las fuentes hídricas de la ciudad".

## **Cálculo del Indicador**

### **Fórmula (expresión matemática del indicador)**

$$\text{NCEC - PACA} = \text{CECva} + \text{CECvp}$$

*La fórmula del indicador hace referencia a la corrección de conexiones erradas en la vigencia anterior, más las conexiones erradas corregidas vigencia presente*

### **Variables necesarias para construir el indicador**

Código	Nombre	Unidad	Descripción
CECva	Corrección de conexiones erradas vigencia anterior	Número	Conexiones erradas corregidas en el año de vigencia
CECvp	Conexiones erradas corregidas vigencia presente	Número	Corresponde a las conexiones erradas corregidas en el año de vigencia

### **Unidad del indicador**

Número

### **Frecuencia de toma de datos**

Anual

### **Tiempo de rezago**

60 días

### **Tipo de Normatividad o Valor de Referencia**

A nivel internacional:

Norma (Número y fecha)	Descripción
	Descripción
ODS 3	Salud y bienestar.
ODS 6	Agua limpia y saneamiento
ODS 12	Producción y consumo responsables
ODS 15	Vida de ecosistemas terrestres.
Indicador GRI 306 – 1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino.
Indicador GRI 306 – 5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.

**A nivel nacional:**

Norma (Número y fecha)	Descripción	Descripción
Decreto 1076 del 2015, "Por medio el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		ARTÍCULO 2.2.3.3.4.3.

**A nivel local:**

Norma (Número y fecha)	Descripción
Resolución 3957 de Artículo 15. 2009	

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
La meta propuesta para el período 2020- 2024 es de 1.500 conexiones erradas corregidas, la cual se fijó teniendo en cuenta línea base de las 1500 Número conexiones erradas eliminadas en el periodo 2016 – 2019.		

## Entorno

**Cobertura Geográfica**

Urbano

**Área de Recolección de Datos**

Urbano

**Estrato**

No estratifiable

**Sector**

No sectorial

## Información Base

**Fuente de Datos**

La obtención de los datos se elabora con la información que cada zona operativa y que se reporta a través del aplicativo "seguimiento a PICCE", en la plataforma Arcgis online y se diligencia según avance en la ejecución de los contratos

**Sistema de medición**

El indicador se calcula con base en la información que cada zona operativa de la EAAB-ESP reporta a través del aplicativo "seguimiento a PICCE", en la plataforma Arcgis online y se diligencia según avance en la ejecución de los contratos.

## Adicionales

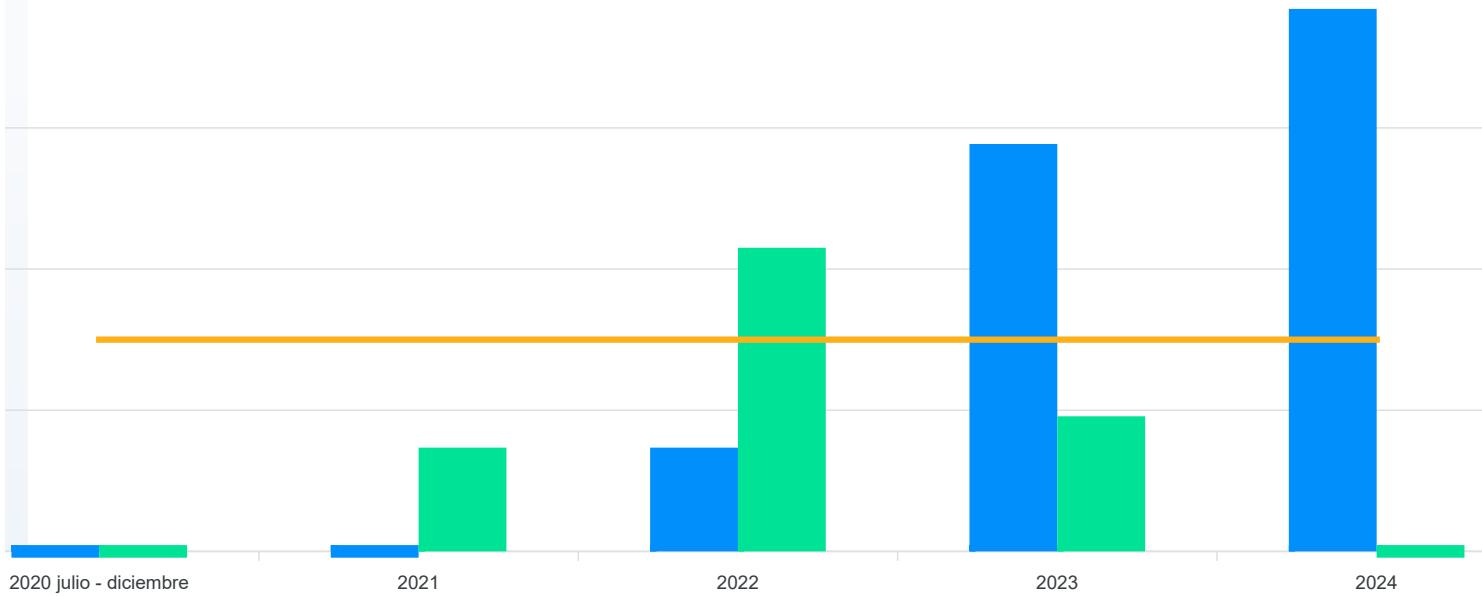
**Fuente bibliográfica**

- Procedimiento - Instructivo: Guía de inspección, detección, diseño y obra. MPMI0204I01.

- Procedimiento: Gestión para el buen uso del sistema de alcantarillado. MPMI0204P.
- Página Web. <https://www.acueducto.com.co> . Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

## Limitaciones

Suspensión o demora en la ejecución de los contratos.



Periodo	Corrección de conexiones erradas vigencia anterior - CECva (Número)	Conexiones erradas corregidas vigencia presente - CECvp (Número)	Número de conexiones erradas corregidas - NCEC - PACA (Número)
2020 julio - diciembre	0	0	0

2021	0	735	735
------	---	-----	-----

2022	735	2.151	2.886
------	-----	-------	-------

Periodo	Corrección de conexiones erradas vigencia anterior - CECva (Número)	Conexiones erradas corregidas vigencia presente - CECvp (Número)	Número de conexiones erradas corregidas - NCEC - PACA (Número)
2023	2.886	957	3.843
2024	3.843	0	3.843

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Commutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.